

**ffyh**

Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EXP-UNC:0002424/2020

VISTO:

la nota presentada por el Dr. Andrés G. Laguens por la que solicita licencia, con goce de sueldo, en el cargo que desempeña en esta Facultad, desde el 18 al 25 de febrero del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia con motivo de que ha sido invitado como panelista en el Taller "Contar la desaparición", que se llevará a cabo en el *Center for Latin American Studies*, de la Universidad de Standford (Estados Unidos);

que la Directora del Museo de Antropología y la Secretaría Académica han tomado conocimiento de las presentes actuaciones y las elevan para la prosecución del trámite;

que el Área Personal y Sueldos informa que el Dr. Laguens se desempeña en un cargo de Profesor Titular simple por concurso con funciones en el Área Científica del Museo de Antropología desde el 07/08/2018 al 06/08/2023, y registra una antigüedad reconocida por la UNC de treinta y seis años siete meses;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el Art. 50, inc. "3" de la Resolución n° 1222/14 del H. Consejo Superior; y por el Art. 36°, inc. 6, Título II, de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

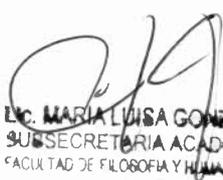
**ARTÍCULO 1º.** JUSTIFICAR las inasistencias, con goce de sueldo, al **Dr. ANDRÉS G. LAGUENS**, Legajo 25181, en el cargo de Profesor Titular, con dedicación simple por concurso, con funciones en el Área Científica del Museo de Antropología, desde el 18 al 25 de febrero de 2020.

**ARTÍCULO 2º.** Protocolícese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 10 MAR 2020

RESOLUCIÓN N°: 0152

cpk

  
Lic. MARÍA LUISA GONZÁLEZ  
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

  
Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
U.N.C.